



## DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL PARA EL TRÁMITE DE DIVORCIO**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la **DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL**, en su calidad de sujeto obligado que recaba, da tratamiento y es responsable del uso y protección de datos personales, remite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

**LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL** con domicilio en Calle Margaritas número 22, supermanzana 22 en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, a través de este instrumento se le informa como titular de los datos, el tipo de información que se recaba y los fines que se le darán a dicha información.

#### **FINALIDAD**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar las Actas de Divorcio, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para lo cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, en beneficio de su población.



## DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

### FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Este Registro Civil de este Municipio trata los datos personales con fundamento en el artículo Sexto apartado "A" Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 Párrafo Segundo y Tercero, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 54 Fracción XV y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 19 Fracción I y 32 A, fracción XXIX y 33 C, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; y 9 Inciso C) fracción I, 26, 43 fracciones III y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

### DATOS RECABADOS

Los Datos Personales que se recaban para la **Expedición del Acta de Divorcio**: Nombre Completo de los Interesados, C.U.R.P, Domicilio, Lugar y Fecha de Nacimiento (**Dato Personal Sensible**), Edad, Nacionalidad (**Dato Personal Sensible**), Historial de Salud (**Dato Personal Sensible**), Nombre de los Hijos (En su caso).

### TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a las solicitudes de los diversos actos registrales que se tramiten ante esta Dirección. Algunos de estos responsables pudieran ser los siguientes: la Dirección General del Registro Civil del Estado de Quintana Roo, el Registro Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto Nacional Electoral, Servicios Estatales de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Tribunales Federales, Tribunales del Poder Judicial de los Estados, lo anterior para que cada institución la utilice para los fines que está constituida y fundamentando conforme a su normativa y facultades propias.

***No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a las que fueron***



## DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

### **EJERCICIO DE SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES (DERECHOS A.R.C.O.P)**

El Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y la Portabilidad (A.R.C.O.P.), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Benito Juárez, del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en Av. Nader Smza. 2 Mza. 1 Lote 29, Local 7 y 9 Primer Piso, Edificio Madrid, C.P. 77500, Cancún Quintana Roo. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P., conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal o a través del **Sistema INFOMEX Quintana Roo**, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>

### **CONSULTAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD**

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en la Página Institucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; mediante el link [www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/](http://www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/) O bien, podrá hacerlo de manera presencial en la Carpeta de Avisos de Privacidad dentro de las instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.**

### **DENUNCIAS**

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido afectado a través de alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los Tel. / Fax 01(983) 83-2-35-61 / 12-9-19-01 y 01-800-00-48247.